

Quito, 13 de Abril de 2018

Señores

Socios de la Compañía

ECOCONSULT CONSULTORES ECOLOGICOS CIA.LTDA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1- 4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de Ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2017 fue de \$375.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2018 se incrementaría a \$383.00. Lo que se proyectará para el año 2018.

Como Administrador de la Compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. Se cumplió medianamente con los objetivos previstos para el año 2017, debido que se sufrió una caída importante el mercado y un cierre para las actividades comerciales ejecutadas por nuestro objeto social, lo que no ha afectado nuestro desempeño como empresa disminuyendo en gran porcentaje las ventas de este año, por lo que no ha cumplido las expectativas.

Los resultados de acuerdo a los estados financieros se detallan a continuación: se alcanzaron valores de ventas de \$13566.53. El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$17584.43. Y se obtiene una utilidad Neta de: \$701.97 para el periodo, por lo que se recomienda a la Junta General de Accionistas que esta utilidad queda depositada en la compañía y no existe objeto de reparto.



Gerente General
AMPARO RIVADENEIRA GÓMEZ
CI. 171430511-5